

OBRAS INEDITAS EN MALAGA DEL ARQUITECTO ANDALUZ JOSE DE BADA Y NAVAJAS (1691-1755)

JOSE MIGUEL MORALES FOLGUERA

Después del excelente estudio, que sobre la vida y la obra del arquitecto de origen lucentino nos brindó la Dra. Encarnación Isla Mingorance, parecía que ya apenas nada se podía añadir sobre el tema. No obstante la investigación nos viene demostrando cómo es preciso llenar las lagunas existentes. Pero sobre todo vemos como viene imponiéndose cada vez más una renovada lectura de las fuentes, que no sólo han de ser interpretadas a la luz de los nuevos métodos, sino que han de servir para valorar en sus justos términos obras consideradas hasta ahora poco más o menos como intocables: Del mismo modo las nuevas investigaciones de base están cada vez más poniendo en entredicho ciertos trabajos basados en meras generalizaciones y realizados además desde la lejanía y las visiones unifocales o centralizadoras. Es pues necesario acudir de nuevo a las fuentes, como se hizo en tantas otras épocas de la humanidad, y constituir de este modo nuestro propio edificio de la Historia del Arte en España. Las nuevas colecciones editadas en los últimos años han iniciado ya este camino.

Estas palabras introductorias vienen muy bien al caso concreto de Málaga, donde al hecho de la dramática desaparición de algunos de sus archivos más importantes se une a la circunstancia de haber carecido, como otras ciudades, de Universidad y todo lo que su presencia supone de potenciación de la actividad investigadora y editora. Con respecto a la situación concreta del siglo dieciocho malagueño estas particularidades han motivado que obras que se iniciaron en la primera mitad del siglo y se finalizaron en la segunda mitad hayan sido atribuidas entre otros por Llaguno a los artistas que intervinieron en su conclusión y no a los que crearon su diseño original.

De este modo uno de los artistas más perjudicados ha sido el arquitecto José de Bada, quien fue, a pesar de sus cortos pero repetidos períodos de estancia en Málaga, el arquitecto de más prestigio, de los que trabajaron en esta ciudad en la primera mitad del s. XVIII. Podría pues afirmarse, a tenor de las aportaciones que hacemos en este artículo, que Bada además de en la Catedral trabajaría en otras obras cumbres de la arquitectura malagueña de esta época, siempre y cuando coincidan en su creación con sus referidos períodos de residencia en Málaga (1). Esta afirmación vendría a restringirse aún más a la fecha a partir de la cual es nombrado maestro mayor de la Catedral de Málaga, 8 de Octubre de 1722. Precisamente las obras que ahora atribuimos a Bada, y en las cuales aparece asociado con Antonio Ramos, aparejador de la obra de la Catedral desde 1731, pueden considerarse entre las más importantes realizadas y conservadas de esa época. Precisamente, cuando aparezca al público este artículo, puede habérseles concedido la categoría de Monumentos Histórico-Artísticos por el Ministerio de Cultura.

(1) Fechas de las estancias de José de Bada en Málaga, consultadas en el libro de Encarnación ISLA MINGORANCE, *José de Bada y Navajas. Arquitecto andaluz (1691-1755)*. Granada, Excma. Diputación Provincial, 1977, págs. 597-601.

Teniendo pues en cuenta estas precisiones podemos ya pasar a estudiar las tres obras descubiertas de Bada en Málaga, que no cabe duda vienen a enriquecer nuestro conocimiento de uno de los artistas más completos del panorama arquitectónico andaluz y español. El primero de los trabajos consiste en un informe pericial, mientras que los dos restantes se refieren a dos proyectos diseñados respectivamente para un edificio civil y otro religioso. A pesar de sus diferencias es necesario encuadrarlos dentro del marco global de su variopinta actividad arquitectónica.

Desde el punto de vista histórico el primero que vamos a tratar se refiere a un *informe pericial* que se le solicita sobre una obra de ingeniería civil básica para la ciudad: *la conducción del agua del nacimiento del Almendral del rey*. Uno de los principales problemas, con que había contado la población de Málaga desde su fundación, era el del abastecimiento de agua. A diferencia de otras ciudades antiguas no poseía un río próximo y abundante en agua, pues el Guadalmedina (río de la ciudad) es sólo un torrente. Había pues que traer el agua desde cierta distancia, donde se encontraban los dos nacimientos, que surtían a la ciudad en el s. XVIII: la Culebra y el Almendral del Rey. En verano y en casos de extrema sequía se llegaron a utilizar algunos pozos intramuros, entre los que destacaban los llamados pozos dulces, cuya toponimia todavía recuerdan hoy día algunas denominaciones de mesones, calles y plazas. De estas traídas de aguas se beneficiaban especialmente la aristocracia y el clero, mientras que el pueblo tenía que abastecerse de fuentes públicas ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad.

El nacimiento del Almendral del Rey se encontraba en una heredad, que fue comprada por la ciudad en el año de 1566, con objeto de tomar su agua y llevarla al arca de la ciudad (2). Ahora lo que se pretende hacer es una nueva reconducción de las cañerías, con objeto de sustituir las tuberías, los ladrones y las tomas. Con esta intención el cabildo municipal cita el 30 de Marzo de 1737 a los maestros más prestigiosos de la ciudad, con el fin de que reconozcan y emitan su opinión sobre la obra realizada en el Almendral del Rey: la lista es encabezada por José de Bada, de 45 años, maestro mayor de la obra de la Sta. Iglesia Catedral de la ciudad, vecino de la de Granada, y que al presente se halla en ésta; le siguen Antonio Ramos, de 33 años, del arte de aparejador de la misma obra; Félix de Rojas con 47 años, Francisco López de 43 años, maestros de albañilería, y Francisco Pasamonte, de 49 años, maestro de albañilería y fontanero de Málaga (3). Los referidos maestros informan de la bondad del trabajo hecho en la toma del agua del Almendral, que es conducida a lo largo de 660 pasos hasta el arca de Puerta Nueva, donde se llegan a medir 227 pajas de agua. En la citada arca las aguas que provienen del manantial se unen con las que llegan del Arroyo de la Culebra. Con posterioridad visitaron el arca de la Santísima Trinidad, así como el nacimiento de la Fuente del Rey, que se encuentra por encima de Churriana y a una distancia de legua y media. Desde la fuente inspeccionaron una atarjea subterránea, que va a morir en el puente principiado junto al río Guadalhorce, dándose cuenta de que por ella no pasaba el agua. Por esta razón mandan llamar al maestro Felipe Pérez, quien a la sazón se hallaba en la finca de Santo Tomás propia del Conde de Buenavista, para que justificara el corte del agua.

Más que el informe elaborado nos interesa destacar ahora, por sus consecuencias en las dos obras siguientes, el prestigio de Bada por entonces en Málaga, que motiva el que se le pida su opinión sobre los trabajos básicos para el abastecimiento de agua a la capital, al igual que el conocimiento público que se tiene de Bada como maestro mayor de la Catedral de Málaga.

(2) Actas Capitulares. Año 1750. Cabildo 20 de Noviembre. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(3) Actas Capitulares. Año 1737. Cabildo 30 de Marzo. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

La segunda de las obras que atribuimos a Bada corresponde al ámbito de la arquitectura civil: *proyecto original de la Casa de Niños de la Providencia*. Se trata de una obra clave, pues viene a enriquecer una faceta hasta ahora no muy conocida y amplía del artista. Pero como ahora veremos se trata de una obra compleja, y quizás por ello de difícil comprensión. Hasta el momento presente la única noticia que teníamos sobre su posible autoría proviene de Llaguno, quien en el apéndice de su libro dice que Ventura Rodríguez formó los diseños de la Casa de Niños de la Providencia de Málaga el 28 de Junio de 1782, venciendo grandes dificultades por la irregularidad del terreno (4). En realidad, como veremos, lo que haría V. Rodríguez, al igual que en tantas obras que se le atribuyen, fue legalizar de forma oficial, atendiendo a la orden dada en el sentido de que se presentasen en la Academia de San Fernando para su aprobación los planos de todos los proyectos que se realizaran en España (5).

La Casa de Niños de la Providencia, también conocida con los nombres de Casa de Niños Expósitos y Casa Cuna, fue creada por el gremio de carpinteros, quienes comenzaron a recoger a los niños abandonados de Málaga desde 1573 en la Casa de Convalecientes (6). La fundación se puso bajo el patronazgo de San José, cuya veneración se organizó en una capilla ubicada en la parroquia de los Mártires. Cuando el citado gremio consiguió reunir fondos más importantes, decidió construir un nuevo edificio con tales fines. De este modo y en 24 de Agosto de 1633 hizo una escritura para labrar una iglesia a San José junto al hospital de Convalecientes, así como una casa-hospital. El día 1 de Julio de 1645 pasaron los niños a su nueva casa. Con posterioridad una serie de atrasos en los réditos del censo impuesto sobre la finca motivarían que el obispo al pagarlos se hiciera dueño de la institución (7).

Un hecho importante para su historia ocurriría en Enero de 1743, cuando vino a Málaga el maestro de primeras letras, Felipe Antonio Montero, quien se dedicó a recoger y a educar niños mendigos en una casa ubicada en la calle de Refino, la cual había servido como hospital en la peste del año 1684 (8). En este enclave del Barrio Alto estuvo la institución hasta que por Real Despacho de Fernando VI, dado en 7 de Marzo de 1746, se ordenó que los niños fueran trasladados a una casa de la plaza Uncibay, mientras que se realizaba la construcción de una nueva casa bien en la calle Carretería junto al Convento de San Pedro Alcántara, o bien en un corralón-oficina de una ollería junto a San Felipe, a cuyo fin se aplicaría la contribución en la especie de aceite. Igualmente el rey ordenaba que se remitiera a su Consejo traza y planta del edificio, que se había de ejecutar según la forma que realizara el maestro mayor de la obra de la Catedral de Málaga "tasando su costo y arreglándose en esto a lo justo que mereciese. Previniéndose, tuviese presente para ello que la expresada fabrica no sólo ha de constar del buque apartamiento, y divisiones precisas y correspondientes para los niños, su escuela y de los demás niños que acudan a ella, maestro y sirvientes, sino también de algunas estancias, que sirvan para que en ellas se apliquen y entretengan en algunos ejercicios..." (9). Parece necesario afirmar aquí que José de Bada era en esa fecha maestro mayor de la Catedral de Málaga, puesto en el que fue proclamado el 8 de Octubre de 1722, siendo desde entonces así reconocido públicamente en Málaga, como ya vimos con anterioridad en el informe que tuvo que realizar en el año de 1737 sobre la traida de aguas a Málaga desde el nacimiento del Almendral del Rey.

(4) LLAGUNO Y ALMIROLA, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, Turner, 1977, pág. 259.

(5) NAVASCUES PALACIO, Pedro y otros, *Del neoclasicismo al modernismo*, Historia del Arte Hispánico, vol. VI, Madrid, Alhambra, 1979, pág. 8.

(6) GARCIA DE LA LEÑA; Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1789, págs. 14, 133.

(7) Actas Capitulares, Año 1790, Archivo Histórico Municipal de Málaga. Cabildo 27 de Agosto. Informe de los Diputados del Común sobre la Casa de Niños Expósitos.

(8) Vid. GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., pág. 277.

(9) Actas Capitulares. Año 1747. Archivo Histórico Municipal de Málaga. Real Despacho fechado en Madrid a 2 de Diciembre de 1746.

Esta atribución a Bada del proyecto original de la Casa de Expósitos queda definitivamente reafirmada por una reunión del Cabildo Municipal de la ciudad de 10 de Octubre de 1746. Uno de los regidores formaba parte de la Junta de Gobierno de la entidad, ya que el Cabildo debía pagar gran parte de los arbitrios creados para la construcción y el mantenimiento. Los munícipes malagueños acordaron que de momento la casa de calle Refino era mejor que la de la plaza Uncibay. En cuanto al solar futuro se prefirió la ollería junto a San Felipe Neri por su extensión y altura "...como se acredita del perfil y plan hecho por el maestro mayor de la obra de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en que se comprende su valor, oficinas y demás servicios para dicho hospicio (10).

El feliz desarrollo del proyecto quedaba además asegurado en el Real Despacho antes mencionado. En él se concedía licencia y facultad a la ciudad para que usase con tal intención por tiempo de diez años del arbitrio de labrar y sembrar su ejido propio, el cual se halla junto a Capuchinos, arrendándolo por suertes separadas a los mejores postores, y sacándolo para ello a pregón. El producto de la mitad que produjera se debía aplicar a la diaria manutención y subsistencia de los niños, y la otra mitad a la compra de efectos para la dotación de la casa. De igual forma se destinaba para los referidos fines los doscientos ducados que la ciudad daba al picador de caballos, que ella mantenía, entendiéndose que debía mantenerse mientras vivía al existente. Asimismo se debía adjudicar el arbitrio de chumacero, también propio de la ciudad, y que en ese momento se hallaba destinado por el Consejo de Castilla a la construcción de la Fuente del Rey. En último lugar y mientras se construía la nueva casa el alquiler de la ollería se pagaría a los padres filipenses con el arbitrio de la jifa mayor y menor, que habían estado dedicados a la festividad del Corpus y a la obra de la Catedral.

El patronato y protección de esta obra pía quedaba encargada a la ciudad, mientras que el gobierno y la dirección se entregaba a una junta compuesta por el obispo, el gobernador político, un canónigo diputado del cabildo eclesiástico, un regidor señalado por la ciudad y una de las personas principales de Málaga (11).

Como observamos el peso del alquiler, de la manutención y de la nueva obra era soportado por las arcas del Ayuntamiento y las del cabildo catedralicio, a quienes se les debía de importantes recursos, que ambas entidades destinaban a obras considerables, en las que se encontraban empeñados durante decenios: la construcción del puente sobre el Guadalhorce y la traída de agua desde la Fuente del Rey por un lado, y la terminación de la Catedral por otro. Por este motivo y a pesar de la urgencia que imponía la Real Orden los trabajos se fueron demorando. Hasta el 16 de Marzo de 1750 el educador de los niños no solicitaría al cabildo el traslado a la ollería próxima a San Felipe (12). En 1754 parece que quedaron ya aplicados los beneficios provinientes del arrendamiento del ejido a los tejeros y alfareros, al igual que otros impuestos sobre la carne (13). Una nueva información dada en el cabildo de 21 de Junio sitúa ya a los niños en una casa propia de la congregación de San Felipe (14). En dicho lugar estuvieron hasta la Navidad de 1757 (15), en que se trasladaron a otra ollería a mediación de la calle Parras, la cual compraron a José Ibáñez, arreglándose sólo de momento la casa existente, mientras se hacía la nueva casa proyectada (16).

(10) Actas Capitulares. Año 1746. Cabildo 10 de Octubre. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(11) Actas Capitulares. Año 1747. Real Despacho fechado en Madrid a 2 de Diciembre de 1746. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(12) Actas Capitulares. Año 1750. Cabildo 16 de Marzo. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(13) Actas Capitulares. Año 1754. Cabildo 18 de Octubre. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(14) Actas Capitulares. Año 1756. Cabildo 21 de Junio. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(15) ZAMORA, Juan Vicente P., *Congregación del Sr. San Felipe Neri de Málaga. Manuscrito*. Biblioteca del Obispado de Málaga, pág. 23.

(16) Actas Capitulares. Año 1756. Cabildo 5 de Julio. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

Hasta el año de 1779 no volvemos a tener ninguna noticia sobre el tema, demorándose en más tiempo de la cuenta ese “mientras se hacía la nueva casa”, sin duda por las cuestiones de los arbitrios. Hemos de esperar al nombramiento como obispo de Málaga de una persona con grandes preocupaciones sociales, José Molina Lario (17), para que vuelva a resurgir el tema de la construcción de la nueva casa. Es precisamente este obispo, el que encabeza la junta formada en 1779 para la erección del Hospicio General (18). Durante su obispado, 1776-1783, y a sus expensas (19) como casi siempre se erigió una torre, que todavía hoy existe (fig. 1), posiblemente por el arquitecto José Martín de Aldehuela (1719-1802) (20), quien se convirtió en el brazo ejecutor de todas las obras promovidas por el obispo Molina Lario en Málaga. El nombramiento del obispo como presidente de la citada junta en 1779, y la llegada del arquitecto ese mismo año podemos casi hacerla coincidir con la construcción de la torre. Este impulso inicial dado, junto con la paralización de las obras de la Catedral, llevaría a la Junta a emprender la definitiva construcción de la Casa de Niños de la Providencia. En cabildo municipal de 29 de Enero de 1784 se acuerda pedir a los alarifes públicos el informe necesario para las obras, el cual transcribimos aquí de forma íntegra por su importancia, haciendo después algunas precisiones en cuanto al posible o los posibles ejecutores y a la obra misma.

El informe presentado por los entonces alarifes públicos Cristóbal Martín, Francisco Ruiz y Francisco Rojas el 6 de Febrero de 1784 es el siguiente: (21) “Cumpliendo con lo Acordado por us. en cabildo de 29 del próximo Enero Decimos los Alarifes Publicos que hemos pasado a la Calle de las Parras, y reconocido el sitio que se solicita tomar para la obra que se ha de construir para los Niños de Providencia, teniendo presente el Plano que ha dado el Maestro que la ha de dirigir en el que encontramos que la pared o cerca de dicha Casa Providencia en los Angulos que manifiesta se padece equivocación por no hallarse en dicho Plano como lo están en la Pared, y del mismo modo en la opuesta pues se hallan los Angulos que hoy existen a 13 1/3 Baras de distancia que son los que causa la cassa frente de dicha Providencia y los manifiesta en su plano a la distancia de 31 1/3 baras y por lo que respecta a el sitio que solicitan tomar de la calle de marcado con las letras C.D. en el color Rojo somos de sentir (salvo el parecer de uss.) no se debe conceder con respecto a que la dicha calle se halla hoy con 8 1/3 baras desde la Pared de la Providencia hasta la otra de la cassa opuesta que es la que manifiestan los Angulos, y concediéndose el sitio que pretenden quedará la calle reducida a 6 1/2 baras de ancho por lo que si se verifica encontrarse dos carruajes en una calle pública como es esta se hallarán en la precisión de tener que sejar por ser las rampas muy agrias, como manifestamos a el n.º 1, y por lo respectibe a que se quede la pared bajo de la tirantes línea recta ... interior que señalamos por la línea de puntos que cruza o señala los n.º 2 se debía seguir, y dejar a beneficio del público y de una cassa que será de grande concurrencia por lo que en lugar de querer angostar dicha calle por las razones manifestadas deben dejar capacidad, para que de este modo de mas hermosura a el edificio que se quiere construir, y utilidad a el público. Y así se verifica en el centro de esta Ciudad haber diferentes templos sin haber guardado tirantes en sus fachadas por dejar anchura y desahogo para los concursos, como son el Colexio de Clérigos menores, calle Nueva: Convento de Capuchinas: el de Monjas del Sistel y otros que muy lexos de afear hermoSean, y han servido en ello a el Publico dando el devido desago en su ambito para el libre uso de coches y demás que produce el vasto comercio de esta ciudad, y si lo contrario de esto sucede en la obra y fachada de la Providencia consediendole el sitio que solicitan

(17) Boletín Oficial del Obispado de Málaga. Año 1947. Tomo LXXX, pág. 110.

(18) Actas Capitulares. Año 1779, Febrero. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(19) Actas Capitulares. Año 1790. Cabildo 27 de Agosto. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(20) CAMACHO MARTINEZ, Rosario, *Málaga barroca*, Málaga, Universidad, 1981, págs. 98-107.

(21) Actas Capitulares. Año 1784. Informe de los alarifes públicos sobre la Casa de Niños de la Providencia. 6 de Febrero. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

quedara la calle reducida a 6 1/2 varas de ancho estrecha es imperfecta, segun se manifiesta en este Plano...".

Acompaña al anterior informe un plano (fig. 2), en el que se manifiesta el atirantado de las casas existentes, y el ligero remetimiento que proponen los alarifes públicos para dar más amplitud a la calle de Parras. Ni en uno ni en otro se cita al autor, y por lo tanto no podemos afirmar categóricamente que fuera el plano de Bada el escogido para la obra realizada. De todas formas hemos de recordar que Bada como maestro mayor de la Catedral fue el autor del plano formado por Real Despacho de 1746. Posiblemente la equivocación que los alarifes achacan al plano pueda deberse a las novedades introducidas en las casas de la calle Parras después de casi cuarenta años, y además en una época de gran fiebre constructiva en Málaga. Por otro lado se dice "el plano que ha dado el maestro que la ha de dirigir", pareciendo haber constancia de que el plano no era suyo. En cuanto al citado maestro no puede ser otro que el entonces maestro de la Catedral de Málaga. Es decir José Martín de Aldehuela, quien casi coincidiendo con la fecha del anterior informe solicita al cabildo en 8 de Enero de 1784 se le expida de nuevo el título de maestro mayor de las obras de las fábricas menores del obispado, siendo sus cometidos similares, a los que habían tenido los anteriores maestros mayores de la catedral, José de Bada y Antonio Ramos.

El informe negativo que dan los alarifes sobre los alineamientos proyectados y la consecuente prohibición a la obra por el cabildo municipal obligaría a Aldehuela a introducir algunas novedades sobre todo en la fachada. El retranqueo exigido obliga en principio a un remetimiento de la fachada, que se salva magistralmente en las esquinas con sendos muretes adosados curvos. Igualmente tampoco se realizaría la hermosa portada de piedra, que sin duda debió estar proyectada (fig. 3). De esta forma la portada está hoy como achatada y falta de un elemento, que era imprescindible en un edificio dieciochesco de estas características.

La historia constructiva de la Casa de Niños de la Providencia no acaba aquí. Finalizado el edificio principal con fachada a la calle de Parras, así como la torre existente tras él, se acuerda ante su insuficiencia hacer una nueva planta y extensión a dos casas ubicadas a sus espaldas. Los alarifes públicos Francisco de Rojas, Francisco Ruiz, Pedro Vidal y Antonio Chavez tasan las nuevas obras en 60.000 reales de vellón en Julio de 1789. No obstante el capitular Juan Ordóñez dice que no hay arbitrios y que además no son necesarias tales obras, sino solamente abrir puertas de comunicación con dichas casas, con lo que el costo total disminuiría hasta la cantidad de 32.534 reales. Ante esta nueva información y propuesta se nombran como terceros para que diriman finalmente la cuestión a Miguel del Castillo (23), arquitecto, y a Ildelfonso Balcázar, maestro de albañilería. Ambos son de la opinión de que se haga la extensión, comprando las casas colindantes. El prestigio del arquitecto llevaría a D. Pedro Nieto, presbítero y administrador de la Casa, a pedirle que tasara las casas e hiciese el justiprecio de las nuevas obras. Miguel del Castillo propone un elevado costo de 93.821 reales, el cual va a suponer, además de la extensión del edificio hacia el este y hasta la calle de Ollerías sobre las dos casas compradas, la realización de una capilla sobre parte del primitivo patio. El estilo de esta última parece estar en consonancia y guardar ciertas relaciones estéticas con la parroquia de Macharaviaya, obra

(22) Actas Capitulares. Año 1784. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(23) Es curioso que se nombre para esta cuestión a Miguel del Castillo y no a José Martín de Aldehuela. ¿Pudo ser Miguel del Castillo el que dirigiera la obra de la Casa de calle de Parras? Hay que tener en cuenta que es el propio administrador, el presbítero Pedro Nieto, quien solicita su asistencia.

también de Miguel del Castillo. De este modo la Casa de Expósitos tiene ya forma de L (24) (figs. 4-8).

La última y definitiva ampliación de la Casa de la Providencia acontece en la segunda mitad del s. XIX. La reforma proviene de la nueva organización administrativa española, la cual establece que en la recién creada beneficencia pública las Casas de Maternidad deben constituirse por separado de las Casas de Expósitos. Para su implantación se toman como modelos las fundadas en Viena por José I, la de Londres y la de Dublín. Con estos antecedentes la Junta Provincial de Beneficencia de Málaga en 19 de Octubre de 1860 obtiene del gobierno su construcción a espaldas de la Casa de Expósitos y en unas viviendas de la calle de Ollerías, que habían sido vendidas como Bienes Nacionales. En Diciembre de 1867 el arquitecto municipal José Nepomuceno Avila realizó dos proyectos, de entre los que la Diputación escogió el que suponía la desaparición de la casa existente en el centro de la parcela de Francisco Mitjana "por ser de más comodidad y ornato mismo para la población" (25). El 3 de Marzo de 1875 se procedió al derribo de las mencionadas casas y al levantamiento de una tapia de cerramiento de los solares por la parte de calle Ollería. El proyecto original de Nepomuceno no se llegó a realizar afortunadamente, pues hubiera supuesto la destrucción de importantes zonas correspondientes al s. XVIII. En cambio sí se llevó a efecto la reutilización de las casas existentes con algunas pocas reformas, así como la igualación de la rasante por la calle de Ollería (fig. 9).

Resumiendo este largo y complicado proceso podemos afirmar con ciertas reservas lo siguiente: José de Bada es el autor en 1746 del proyecto de la Casa de Niños de la Providencia, ubicada en la calle de Parras. En 1779 José Martín de Aldehuela realiza por encargo del obispo Molina Larios la torre exenta, aunque hoy unida, que hay detrás. Este mismo arquitecto, o bien Miguel del Castillo, dirigió en 1784 el proyecto de Bada, aunque introduciendo algunas novedades en la fachada. En 1790 Miguel del Castillo proyecta y realiza una ampliación lateral hasta la calle de Ollerías y la capilla en el patio principal. En último lugar la L que forman los dos proyectos anteriores se cierra con el adosamiento también por la calle de Ollerías de la Casa de Maternidad, para cuya realización José Nepomuceno Avila presentó dos proyectos no ejecutados en 1867.

Un proceso igualmente tortuoso envuelve la atribución a Bada de otra tercera obra: *la iglesia de la Congregación de San Felipe Neri*. Su historia ha sido desarrollada perfectamente por el padre Zamora en un manuscrito, que se conserva en la Biblioteca del Obispado de Málaga. A través de ella podemos observar tres etapas bien diferenciadas, que se corresponden con tres fases en la construcción de la iglesia conventual.

1) La primera se inicia con el patronazgo del conde de Buenavista, Antonio Tomás Guerrero, quien deseoso de que la Escuela de Cristo tuviera iglesia fija en donde practicar sus ejercicios decide construirle una propia. Con esta intención compró a D. Pedro de Ahumada unas casas que poseía en la plaza llamada de los Canteros, ubicada en el barrio alto, y mandó edificar a partir del 3 de Marzo de 1720 una escuela subterránea y encima de ella una iglesia (26), que quedó consagrada a San Felipe Neri. Junto al terreno de la iglesia había unas ollerías, que compró también el conde de Buenavista (27). Las obras duraron poco más de nueve años, pues en el cabildo de 10 de Junio de 1739 los padres

(24) Actas Capitulares. Año 1790. 27 de Agosto. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(25) NEPOMUCENO AVILA, José, *Proyecto de Casa de Maternidad*, Málaga 17 de Mayo de 1877. Departamento de Urbanismo y Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, págs. 2-3-5-7-8.

(26) Vid. GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., págs. 175 y 265

(27) Vid. ZAMORA, op. cit., pág. 1.

de San Felipe comunicaron la realización de unas fiestas con motivo de la inauguración del nuevo templo, habiendo de iniciarse el día 11 de Julio con la colocación del Santísimo Sacramento (28).

Nada se sabe del autor de esta primitiva construcción y el padre Zamora tampoco lo cita. Sin embargo en relación al mecenazgo del conde de Buenavista puede señalarse a Felipe Unzuurrúnzaga, el arquitecto de mayor prestigio por entonces activo en Málaga, y a quien se ha supuesto como el posible autor del camarín y de la cripta de la iglesia de la Victoria de Málaga, también patrocinada por el conde. Las conexiones estructurales entre una y otra parecen evidentes. Excepción hecha de la escalera de la Victoria, ambas poseen un espacio subterráneo centralizado en torno a un pilar central, y sus fines son también funerarios. Encima del hipogeo surge una similar torre octogonal, que sirve como camarín en la Victoria y como iglesia en la Escuela de Cristo. Aunque no sabemos cual de las dos obras pudo influir en la otra, las relaciones entre ambas son evidentes y únicas en Málaga. Por otro lado ambas son coetáneas, pues todavía en 1725 los padres Mínimos de la Victoria se hallaban empeñados en la construcción del presbiterio de su iglesia (29) (fig. 10).

2) El nombramiento como obispo de Málaga de Fr. Gaspar de Molina y Oviedo en el año de 1734 iba a tener amplias repercusiones para la historia de nuestro templo. Este importante personaje, que además de teólogo y obispo cardenal de la ciudad fue general de los PP. de San Agustín y Presidente del Consejo Supremo de Castilla, guardaba estrechas relaciones con la congregación de San Felipe Neri. Por eso no resulta nada extraño que a recomendación del cardenal el conde de Buenavista decidiera entregar en 1738 la iglesia a dicha congregación. El propio cardenal de Molina en una carta fechada en Madrid el día 1 de Enero de 1739 comunicaba la ida hacia Málaga de Marcos Antonio de Aguilar y sus compañeros de la congregación para establecerse en las propiedades cedidas para su establecimiento (30). La donación se hizo el día 5 de Julio de ese mismo año, constando de casa y jardín con su agua, casa adyacente con puerta a calle Cabello, e iglesia acabada con las pinturas y esculturas interiores. La congregación por otro lado debía permitir a los hermanos de la Santa Escuela sus juntas y santos ejercicios, al igual que el uso de su pequeño panteón y sacristía (31).

Parece ser que en principio la decisión de ampliar la iglesia se debió al propio cardenal, quien como protector de la congregación decidió que se procediera a su ensanche. Por esta razón pidió al conde de Buenavista que ordenase hacer una planta de la obra que era necesaria. Pero esta primera tentativa fracasaría, ya que el cardenal moriría en Agosto de 1744. El propio fundador de la congregación en Málaga, es decir el conde, fallecería también el 6 de Enero de 1745.

El impulso definitivo a la ampliación vendría dado por el nuevo Obispo de Málaga y sucesor del cardenal de Molina, Juan de Eulate y Santa Cruz. Desde su llegada a Málaga no dejó de ayudar a la Congregación con 1.000 reales todos los meses, aparte de otras donaciones más importantes. En Marzo de 1750 se demolieron los muros de las primitivas casas con objeto de hacer nuevas oficinas y aposentos, clases para los estudios y una casa retirada para ejercitantes seglares y eclesiásticos. Se le encargó "al maestro llamado Tomás de Valenzuela que no perdonase gasto alguno que considerase preciso para la seguridad y hermosura, y así lo hizo con el acierto y solidez que en todas sus obras acostumbra" (32). Tomás Valenzuela murió, cuando estaba solando el patio, por lo que le sucedió su sobrino

(28) Actas Capitulares. Año 1739. Cabildo 10 de Junio. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(29) Actas Capitulares. Años 1724 y 1725. Cabildo 18 de Mayo. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(30) Actas Capitulares. Año 1739. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(31) Vid. ZAMORA, op. cit., págs. 6 y 8 vuelta.

(32) Vid. ZAMORA, op. cit., pág. 44.

Joaquín Daniel, quien acabó lo poco que quedaba, unió la casa antigua con la nueva, e hizo la escalera que sube al andén de la iglesia y a las viviendas para ejercitantes.

Las restantes obras se hicieron gracias a las posteriores donaciones del obispo Eulate. La primera y más importante la hizo el 5 de Septiembre de 1752, constando de 30.000 ducados. Poco antes de morir en el palacio episcopal de la villa de Coín de Málaga, el 12 de Septiembre de 1755, haría otra entrega de 540 ducados para la ampliación de la iglesia. Pero debido a un pleito puesto por D. Antonio Chinchilla, dignidad de la Santa Iglesia, solo se llegaron a pagar "los 400 ducados, en que los maestros de masonería habían tasado la obra". Algunos días después, concretamente en el Cabildo Municipal del 19 de Septiembre, el prepósito de la Congregación de San Felipe Neri pedía permiso para el inicio de la obra en una carta, en la que se mencionaba la dádiva hecha por el obispo de Málaga, Juan de Eulate, para la extensión de la iglesia "según la planta que han delineado los maestros de la Sta. Iglesia Catedral" (33) (fig. 11). La nueva ampliación debía ocupar el ámbito que estaba frente a la que entonces poseía, así como parte de la calle de las Parras y una serie de casas, con lo que había de quedar anchura suficiente frente a la portada de la futura iglesia. Después del informe positivo de los alarifes públicos, Juan Romero y Manuel García (34), la ciudad dio licencia a la congregación para labrar la nueva fábrica en la plazuela llamada de los canteros en su cabildo de 26 de Septiembre de 1755 (35).

La casi sucesiva desaparición del obispo Eulate y del superior de la congregación y promotor de la obra, el padre Rojas, motivaría sucesivas paralizaciones en los trabajos y las consiguientes demandas de dinero. De este modo el padre prepósito solicita en el cabildo de 12 de Enero de 1756 ayuda de la ciudad, y cita como ejemplo los 54.000 ducados, que había dado el obispo Eulate (36). Una nueva solicitud tiene lugar en el cabildo del 14 de Marzo de 1776, en la que se dice que después de haber gastado la donación del obispo en la compra de las casas colindantes y en levantar el cuerpo de la iglesia todavía hacen falta para terminar la obra unos 10.000 pesos (37). Aunque hoy nos puede parecer extraño, este tipo de peticiones por parte de las congregaciones religiosas fueron muy corrientes a lo largo de todo el s. XVIII, siendo además bastante normal que el Ayuntamiento malacitano accediera sino totalmente al menos parcialmente a la mayoría de ellas.

Tal y como hemos podido contemplar en esta segunda etapa, además del convento se proyecta y levanta la nueva ampliación de la iglesia. En la solicitud obligada de la nueva obra el prepósito de la congregación habla de una planta, que han delineado los maestros de la catedral. Tal plano ha sido encontrado por el autor de este artículo cosido al libro de Actas Capitulares del año de 1755, y no cabe duda de que es el mismo, al que se refiere el director de la congregación. En cuanto al autor o autores, "maestros de la Santa Iglesia Catedral", parece indudable que se refiere al entonces maestro mayor, José de Bada, y su aparejador, Antonio Ramos. Por otro lado la fecha de realización del plano coincide con la última estancia de Bada en Málaga.

Pero hay además otras poderosas razones que apoyan la realización por Bada juntamente con Ramos del plano de la planta de la ampliación de la iglesia de San Felipe Neri. En primer lugar su forma-

(33) Actas Capitulares. Año 1755. Cabildo Municipal 19 de Septiembre. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(34) Actas Capitulares. Año 1755. Informe de los alarifes públicos, Juan Romero y Manuel García, sobre la ampliación de la iglesia de San Felipe Neri. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(35) Vid. ZAMORA, op. cit., pág. 44.

(36) Actas Capitulares. Año 1756. Cabildo 12 de Enero. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

(37) Actas Capitulares. Año 1776. Cabildo 14 de Marzo. Archivo Histórico Municipal de Málaga.

ción inicial con Hurtado Izquierdo, de quien seguramente había heredado su predilección por la planta centralizada y única, en donde la liturgia de la palabra adquiere todo su significado trentino. Y en segundo lugar la relación con sus propias obras, y especialmente con su trabajo de mayor envergadura, la iglesia de San Juan de Dios de Granada, en donde, como dice la profesora Rosario Camacho, "combina el espacio rectangular de una planta basilical con una forma elíptica... dando lugar a un espacio interno dinámico, pero igualmente estático..." (38). Este mismo sentido del espacio es el que nos encontramos en la nueva planta de San Felipe. Nada similar existe con anterioridad en Málaga, y dudo mucho que Ramos pueda ser el inventor del diseño de la planta. Su asociación con San Felipe proviene más bien de su relación con Bada como aparejador de la obra de la Catedral de Málaga (fig. 12).

3) La tercera y última fase en la constitución de la iglesia de San Felipe corresponde a la finalización y decoración interna. En 1778 Ventura Rodríguez realizó un nuevo plano de la iglesia (39), que es sin duda el que se presentó a la Real Academia de San Fernando. Aunque el plano de Ventura Rodríguez no introdujo novedades importantes, pues como ya hemos dicho el cuerpo de la iglesia ya estaba erigido con anterioridad, en cambio sí que daría soluciones referentes a las portadas laterales, a la fachada principal y a las torres (fig. 13). El realizador de estas últimas obras sería el arquitecto, José Martín de Aldehuela (40), quien además llevó a cabo el órgano de 48 registros (41), el tabernáculo y la sacristía nueva. Las obras duraron bastante tiempo, a pesar de que Medina Conde haya dicho que se dieron por finalizadas el 4 de Julio de 1785. Todavía en 1794 el prepósito de la congregación de San Felipe Neri solicitaba ayuda al ayuntamiento para acabar la obra del tabernáculo y la sacristía, cuyos trabajos estaban tasados en 100.000 reales (42) (fig. 14).

El proceso desamortizador convertiría en 1847 al convento en Instituto de Segunda Enseñanza, mientras que la iglesia había sido ya transformada en parroquia. Ambos usos siguen hoy día ocupando sus estancias.

(38) Vid. CAMACHO MARTINEZ, op. cit., pág. 93.

(39) Vid. LLAGUNO, op. cit., pág. 253.

(40) SANCHEZ LAFUENTE, Rafael, "José Martín de Aldehuela, la iglesia de San Felipe Neri". *Jábeqa*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, Marzo de 1974, n.º 5, pág. 32.

(41) Vid. ZAMORA, op. cit., pág. 128.

(42) Actas Capitulares. Año 1794. Archivo Histórico Municipal de Málaga.



Fig. 1.—Torre en la Casa de los Niños de la Providencia. ¿1779? ¿José Martín de Aldehuela?

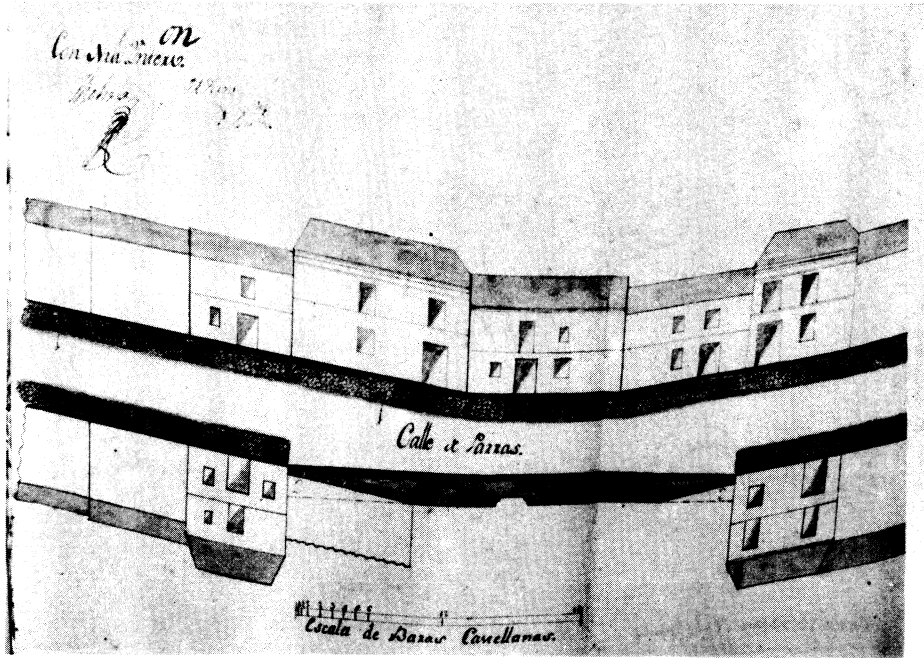


Fig. 2.—Plano de alineamientos realizado por los alarifes públicos: Cristóbal Martín, Francisco Ruiz y Francisco de Rojas. 6 de Febrero de 1784.



Fig. 3.—Fachada principal de la Casa de Niños de la Providencia en calle de las Parras.

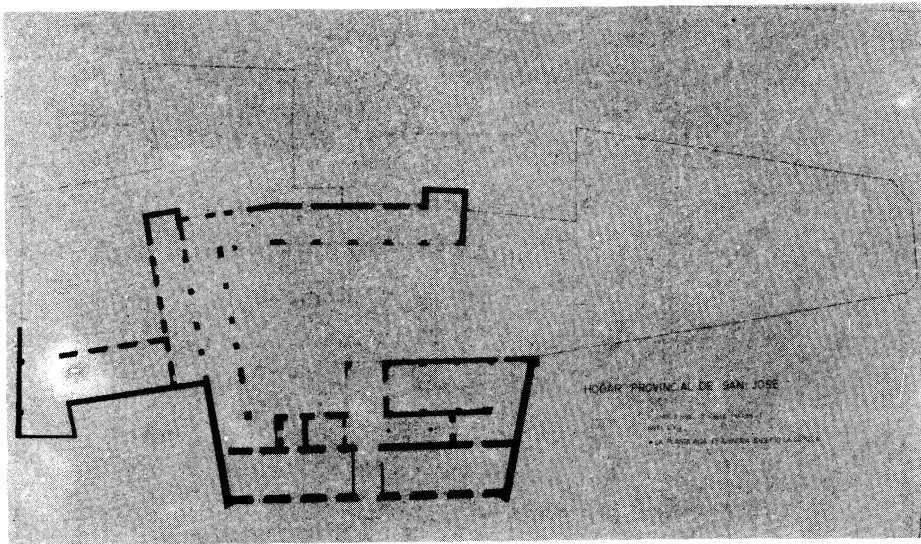


Fig. 4.—Planta de la Casa de Expositos al nivel de la calle de Parras. Diputación Provincial de Málaga.

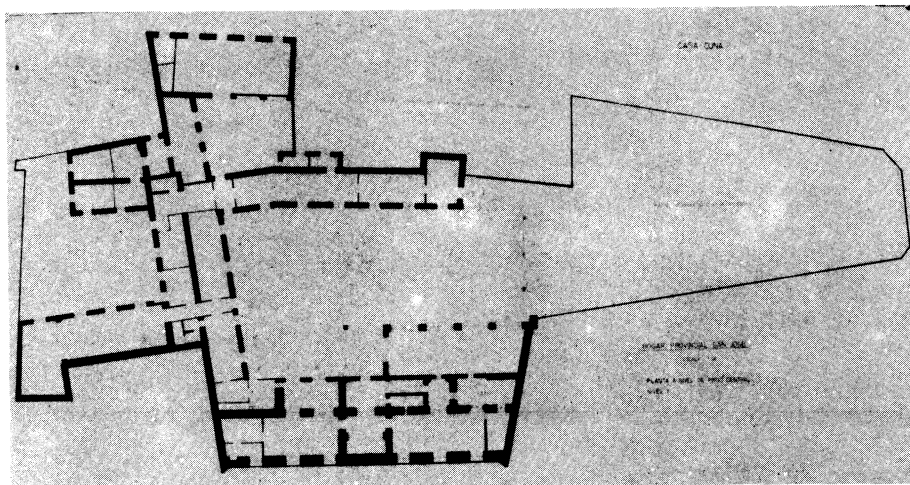


Fig. 5.—Planta de la Casa de Expositos al nivel del patio central. Diputación Provincial de Málaga.

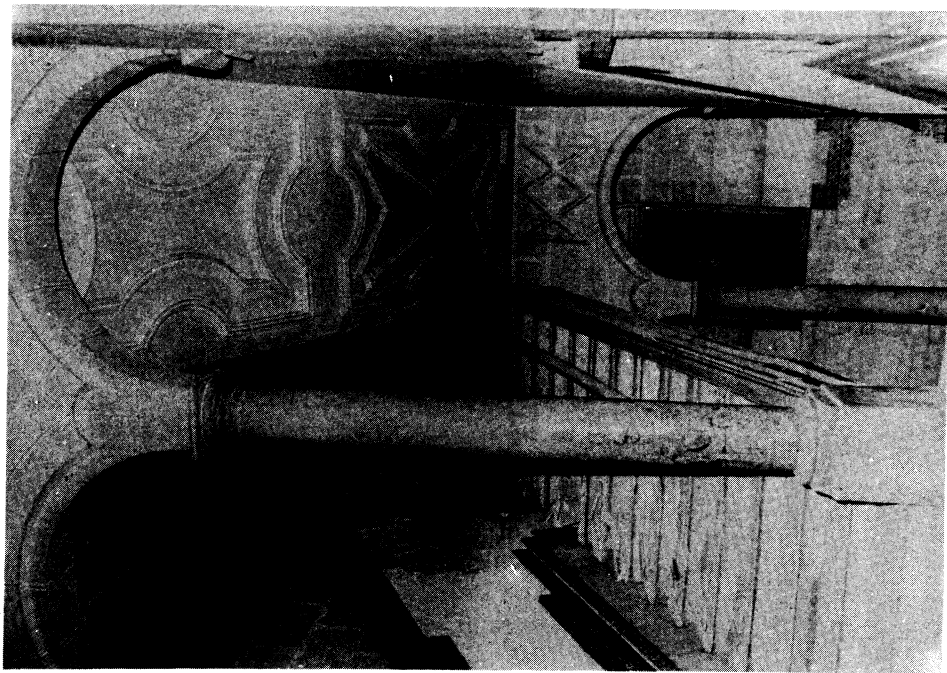


Fig. 6.—Escalera principal de la Casa de Expósitos, correspondiente a la obra de 1874.

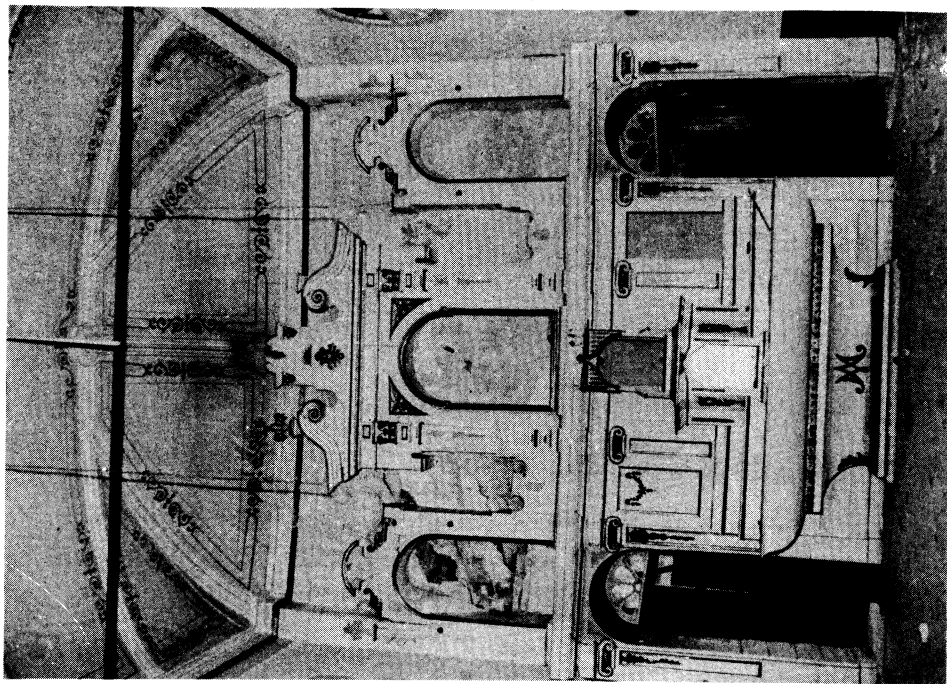


Fig. 7.—Capilla de la Casa de Expósitos. Detalle de la cabecera con el retablo de madera pintada.



Fig. 8.—Perspectiva actual del patio principal de la Casa de Expositos.

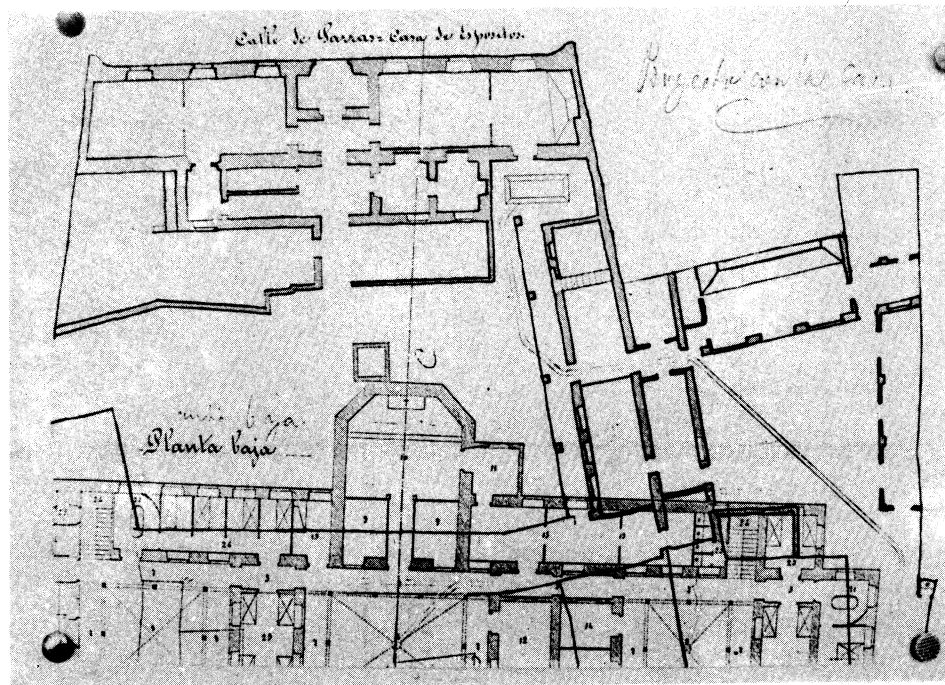


Fig. 9.—Plano de la reforma de la Casa de Expositos proyectada en 1867 por el arquitecto José Nepomuceno Avila.

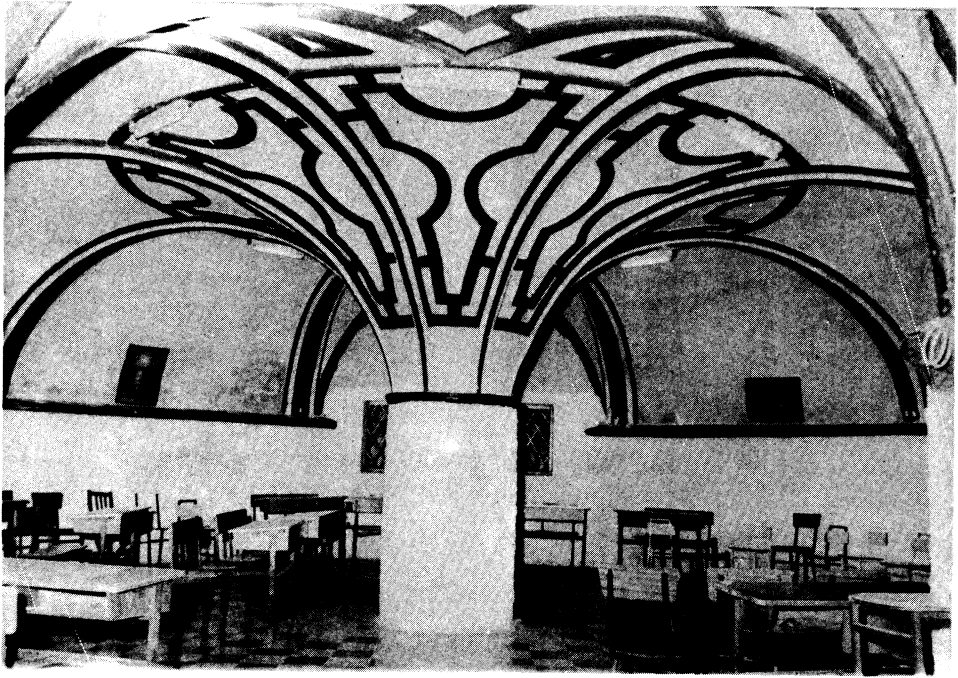


Fig. 10.—Cripta de la iglesia de San Felipe Neri bajo el presbiterio.

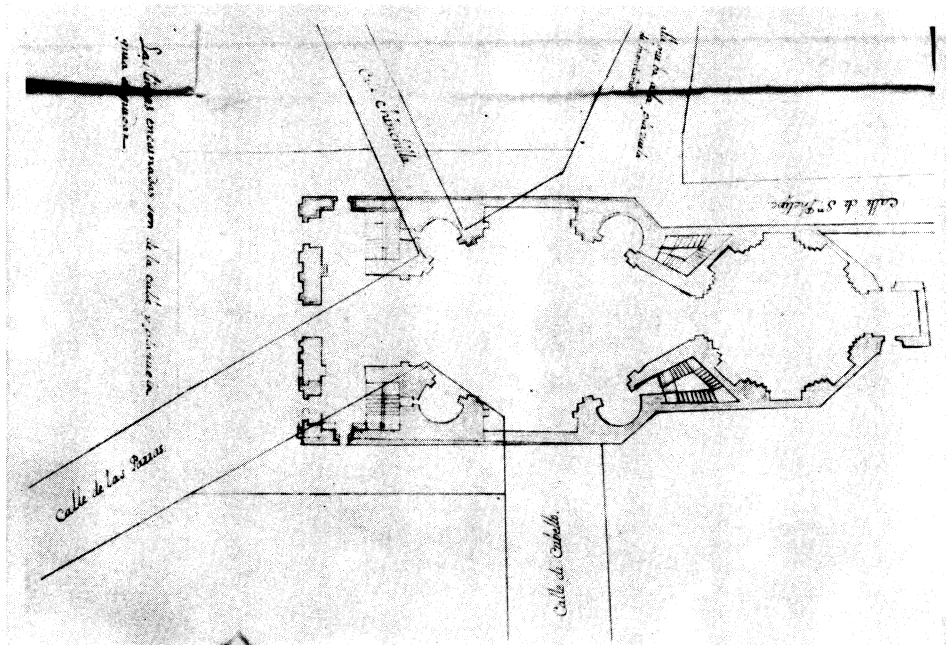


Fig. 11.—Plano de la ampliación de la iglesia de San Felipe Neri. Autores: José de Bada, y Antonio Ramos. 1755.

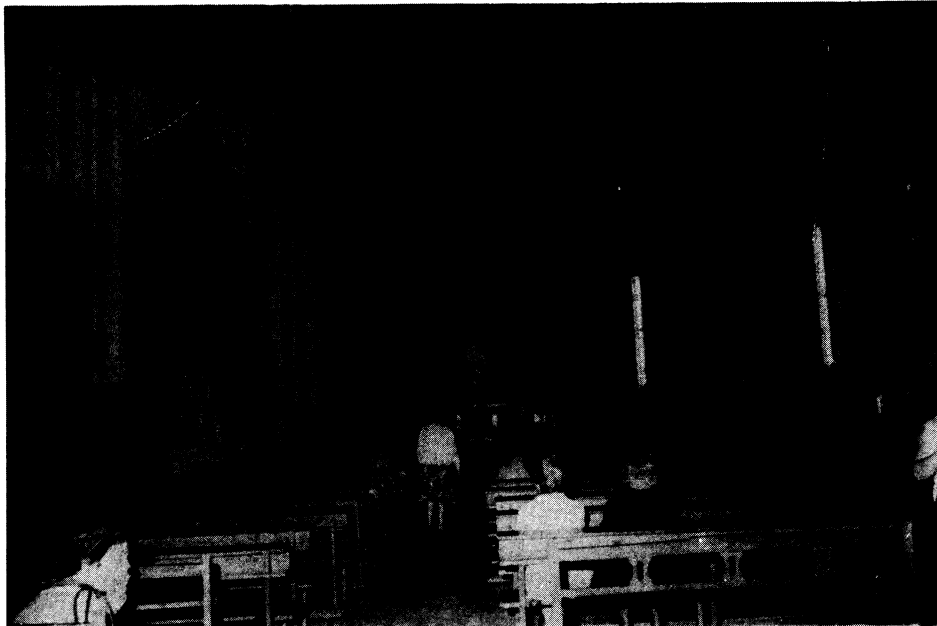


Fig. 12.—Interior de la Iglesia de San Felipe Neri.

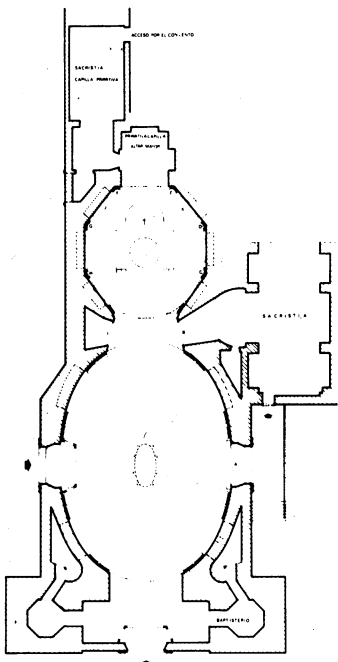


Fig. 13.—Estado actual de la planta de la iglesia de San Felipe Neri.



Fig. 14.—Fachada principal de la iglesia de San Felipe Neri.